

— RETO · DÍA 4

Gánale a *Hacienda* con la doctrina de la DGT

Jurisprudenciator está conectado en directo a la doctrina tributaria oficial: las consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos. Hoy vas a encontrar las que dan la razón a tu cliente y montar con ellas tu recurso frente a Hacienda.

 25-35 minutos Entregable: recurso o escrito fiscal Suma para el sorteo

? EN QUÉ CONSISTE EL RETO DE HOY

Las consultas vinculantes de la DGT, a tu favor

En materia fiscal hay una fuente que muchos abogados infrutilizan y que puede decantar una reclamación: la **doctrina de la Dirección General de Tributos (DGT)**. Cuando un contribuyente plantea una duda sobre cómo tributa una operación, la DGT responde mediante lo que se conoce como **consultas tributarias**. Y las más importantes, las **consultas vinculantes**, obligan a la propia Administración: si Hacienda ha dicho en una consulta cómo debe tributar un caso, no puede después sostener lo contrario frente a un contribuyente en la misma situación.

El problema, otra vez, es de acceso y de tiempo: hay miles de consultas, y encontrar la que encaja con el caso de tu cliente a mano es una tarea ingrata. Aquí es donde entra Jurisprudenciator: está conectado **directamente a la fuente de la doctrina tributaria**, así que puede localizar y leer las consultas vinculantes que resuelven un supuesto como el tuyo, y darte el número y el párrafo exacto.

Hoy vas a usar esa capacidad para preparar una reclamación frente a Hacienda. Primero buscarás las consultas que respaldan la posición de tu cliente y, con ellas en la mano, montarás el recurso que proceda. Según la fase en la que estés, será un **recurso de reposición** ante el mismo órgano o una **reclamación económico-administrativa** ante el Tribunal Económico-Administrativo; el propio asistente puede orientarte sobre cuál corresponde.

Al terminar tendrás las consultas vinculantes que sostienen tu tesis y un **borrador del recurso** apoyado en ellas. Frente a Hacienda, presentarte con su propia doctrina en la mano no es un argumento más: es, muchas veces, el argumento decisivo.



¿Qué es Jurisprudenciator?

Jurisprudenciator es un conector de inteligencia artificial para abogados que se enchufa a tu Claude y le da acceso, **en tiempo real y desde la fuente oficial**, a toda la jurisprudencia y a cualquier normativa — estatal, autonómica y local —, además de la doctrina de la Dirección General de Tributos.

La clave: **no inventa ni trabaja de memoria**. Lee el texto vigente de cada artículo y el contenido real de cada sentencia en directo. Por eso, cuando afirma algo, lo hace porque lo ha comprobado en la fuente, no porque «le suene». Eso es exactamente lo que te permite trabajar —y acusar— con seguridad.

A ANTES DE EMPEZAR · VÁLIDO PARA TODOS LOS DÍAS

Instala Jurisprudenciator en Claude (2 minutos)

Este paso es el mismo cada día del reto y solo se hace una vez. Si ya tienes el conector instalado de un día anterior, sáltatelo y ve directo al reto de hoy. Si es tu primer día, sigue estos cinco pasos:

- 1 Crea tu cuenta gratis en Jurisprudenciator.**
Entra en jurisprudenciator.lexiaipro.org y regístrate con tu correo. Es gratuito y te da acceso inmediato.
- 2 Copia tu URL de conexión personalizada.**
Dentro de la web, entra en el apartado «**Instalación**». Ahí verás una URL única para tu cuenta: cópiala (es tu llave de conexión).
- 3 Abre Claude y ve a los conectores.**
En la aplicación de escritorio de Claude, pulsa en «**Personalizar**» (o los ajustes) y entra en «**Conectores**».
- 4 Añade el conector personalizado.**
Pulsa «**Añadir conector personalizado**» y pega ahí la URL que copiaste en el paso 2. Acepta.
- 5 Guarda y listo.**
Jurisprudenciator queda conectado. A partir de ese momento verás sus herramientas disponibles en cualquier chat de Claude, sin tener que volver a configurarlo.

**¿Prefieres ChatGPT?**

El conector también funciona en ChatGPT (Ajustes → Conectores → modo desarrollador). Pero en este reto trabajaremos siempre con **Claude**, que es donde el conector rinde al máximo con documentos largos y con la creación de «skills».

B EL RETO, PASO A PASO

Encuentra la consulta y monta el recurso

1
PASO**Reúne la resolución de Hacienda y el supuesto**

Empieza por juntar el material del caso: la liquidación, la resolución o el requerimiento de Hacienda que quieres combatir, y los datos concretos del supuesto de tu cliente (qué operación se ha realizado, qué importe, qué tributo está en juego y por qué crees que Hacienda se equivoca).

Pega todo eso en un chat de Claude con Jurisprudenciator instalado. Cuanto más claro tengas qué quieres discutir, más certera será la búsqueda de doctrina.

2
PASO**Pide consultas vinculantes de la DGT afines**

Pídele a Claude que use Jurisprudenciator para buscar **consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos** en casos similares al de tu cliente, donde el criterio de la DGT dé la razón a tu posición. Pídele que te indique el **número de cada consulta** (tienen el formato Vxxx-yy) y los párrafos concretos que te interesan.

El conector leerá esas consultas de la fuente oficial, así que las referencias serán reales y verificables, no citas aproximadas.

Cita siempre el número de la consulta vinculante (por ejemplo, V1475-24). Ante Hacienda, una consulta de la DGT que resuelve un caso idéntico al de tu cliente tiene un peso enorme, porque vincula a la propia Administración.

3

PASO

Verifica y selecciona las consultas más sólidas

Revisa las consultas que te ha propuesto y quédate con las que mejor encajan con tu supuesto. Pídele a Claude que te muestre el párrafo clave de cada una para confirmar que dice exactamente lo que necesitas. Dos o tres consultas bien elegidas, directamente aplicables a tu caso, valen más que una docena traídas por los pelos.

Fíjate especialmente en que los hechos de la consulta se parezcan a los de tu cliente: la fuerza de una consulta vinculante está en la identidad de razón. Si la operación, el tributo y las circunstancias coinciden, el criterio de la DGT es difícilmente rebatible por la Administración, que quedaría contradiciendo su propia doctrina.

4

PASO

Redacta el recurso que proceda

Con las consultas seleccionadas, pídele a Claude que redacte el escrito adecuado a tu fase procedimental: un recurso de reposición ante el mismo órgano o una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo. El borrador debe apoyarse expresamente en las consultas vinculantes, citándolas por su número y reproduciendo el criterio que favorece a tu cliente.

Presta atención a los plazos: tanto el recurso de reposición como la reclamación económico-administrativa tienen un plazo de interposición de un mes desde la notificación. Revisa el borrador, ajústalo a los datos exactos de tu cliente y compruébalo antes de presentarlo; la IA te da el trabajo hecho, pero la responsabilidad del escrito es tuya.

PROMPT PARA COPIAR Y PEGAR EN CLAUDE

COPIAR

Mi cliente: **[describe el supuesto fiscal]**. Te pego la resolución de Hacienda. Quiero que uses **Jurisprudenciator** para buscar consultas vinculantes de la Dirección General de Tributos en casos similares donde se dé la razón a mi cliente. Cítame las consultas con su número (**Vxxx-yy**) y los párrafos relevantes, y redáctame el recurso que proceda (reposición o reclamación económico-administrativa) apoyándote en ellas.

A

Impago o deducción indebida de IVA

Regularización de IVA: cuotas que Hacienda considera no ingresadas o deducciones que rechaza. Busca doctrina de la DGT que respalde tu derecho a deducir.

B

Residencia fiscal (p. ej. Andorra)

Un cliente que traslada su residencia fiscal fuera de España. Consultas sobre los 183 días, el centro de intereses económicos y la prueba de la residencia.

C

El supuesto que tú quieras

Plusvalía municipal, tributación de una indemnización en el IRPF, criptomonedas... inventa un caso o usa uno real de tu despacho.

Un caso real: 80.000 € que no debían tributar

En una prueba, un cliente había cobrado 80.000 € de indemnización: 68.000 € en concepto de reparación de los defectos de su vivienda y 12.000 € por daños morales. Hacienda pretendía que tributara por el total, pero eso era un error: la parte que se corresponde con el coste de reparar los defectos no supone una verdadera ganancia patrimonial y, por tanto, no debía tributar.

Se le pidió a Jurisprudenciator que buscara consultas de Hacienda en casos similares, y el conector devolvió un informe con varias **consultas vinculantes de la DGT** —como la **V1475-24** o la **V0533-20**— que confirmaban exactamente ese criterio: solo hay ganancia patrimonial cuando se produce un aumento en el valor del patrimonio del contribuyente, de modo que, en la medida en que la indemnización coincide con el coste de reparación, no procede computar ganancia alguna. Con esas consultas se planteó el recurso de reposición. Frente a la Administración, su propia doctrina en la mano es el argumento más difícil de rebatir.

C

CÓMO COMPLETAR EL RETO DE HOY

Envíanos tu entregable



Manda tu trabajo a equipo@derechovirtual.org

Manda tu recurso frente a Hacienda (o el informe con las consultas seleccionadas) a equipo@derechovirtual.org. Con eso das por superado el reto del Día 4.



Checklist del día

- | | |
|--|--|
| ☐ Reuní la resolución de Hacienda y el supuesto | ☐ Busqué consultas vinculantes de la DGT |
| ☐ Localicé las que dan la razón a mi cliente | ☐ Verifiqué el párrafo clave de cada una |
| ☐ Redacté el recurso que procede | ☐ Lo envié a equipo@derechovirtual.org |



TU RECOMPENSA POR COMPLETAR LOS 7 DÍAS



SORTEO DEL RETO 7 DÍAS

Completa los 7 retos y entra en el sorteo de **dos premios**



Curso completo de Claude

El curso íntegro de Claude para abogados, gratis: de cero a dominar la IA en tu despacho.



1 año de Jurisprudenciator Top

Un año entero de acceso Top: jurisprudencia y normativa estatal, autonómica y local, en tiempo real.

Siete días. Siete entregables. Un premio que cambia tu forma de ejercer.



Mañana, en el **Día 5**, subimos un escalón: cómo redactar un recurso de apelación imbatible frente a una sentencia.